Acuerdo del Jurado del procedimiento "Programa Santander X Spain Awards | Proyectos Emprendedores Universitarios 2026". Fase 3: Selección de las personas participantes ganadoras.

Por Resolución Rectoral 122/2026 se establecieron las bases reguladoras de la convocatoria del "Programa Santander X Spain Awards | Proyectos Emprendedores Universitarios 2026".

Una vez finalizadas las fases previas del procedimiento y celebrada la fase final de presentación y evaluación de proyectos ante el Jurado designado por la Universidad de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 de las bases reguladoras de la convocatoria, relativo a la Fase 3: Selección de las personas participantes ganadoras, se emite la presente Resolución.

El Jurado, constituido conforme a lo establecido en el apartado 6 de las bases reguladoras, se reunió el 8 de junio de 2026 y valoró los proyectos finalistas atendiendo a los siguientes criterios ponderados:

- Potencial de impacto: 20%
- Escalabilidad: 20%
- Ventaja competitiva: 20%
- Estructura del equipo: 20%
- Valoración del pitch: 20%

Una vez realizadas las presentaciones de los proyectos finalistas y efectuadas las correspondientes deliberaciones, el Jurado procedió a la valoración de las candidaturas conforme a los criterios establecidos en las bases reguladoras de la convocatoria, acordando las siguientes puntuaciones medias obtenidas por cada uno de los proyectos finalistas:

RELACIÓN DE PROYECTOS FINALISTAS Y PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LA FASE 3

N.º	Proyecto	Integrantes	Puntuación obtenida
1	ANIMA	Domínguez Ramos, Antonio Fallanza Torices, Marcos	8,400
2	Coach Fit	Florian Huaman, Keeyci Virginia Martín Martínez, Adrián	5,040

3	EcoRuta	Florian Huaman, Keeyci Virginia Martín Martínez, Adrián	5,120
4	Embora	González Catalina, Diego Lamas Herrera, Mario	7,680
5	Frunza Campus	Frunza Frunza, Cristian	4,920
6	Muralea	Ayllón Yubero, Gonzalo Muñoz Casas, José María	6,680
7	Nanotechnology	Moreno Gracia, Fernando Fernández Luna, José Luis González Fernández, Francisco Franco Pérez, Alfredo	8,840
8	NexGen Offshore P2X	Expósito Monar, Aarón	No presentado
9	ONIM	De Celis González, Eduardo	5,600
10	RadIA	García Gómez, Ibon López Mantecón, Asier	7,600
11	ReBel'D	Díaz López, Andrea Carolina Rodríguez Mora, Belkys Analí	6,480
12	SANCANTIA	Molinero Quintana, Estela	8,280
13	Solnode	García Torres, Diego Musy Palacio, Fabián	7,720
14	Trasgo Studio	Casla García, Eduardo	7,280
15	UIPH	Buendia Urdiales, Jonatan	6,480
16	WayBox	Ruiz Amezaga, Ibai	7,040

A la vista de las puntuaciones obtenidas y tras la valoración global de las candidaturas presentadas, el Jurado acordó proponer como proyecto ganador del "Programa Santander X Spain Awards | Proyectos Emprendedores Universitarios 2026" en la Universidad de Cantabria la siguiente candidatura:

PROYECTO GANADOR

Proyecto	Integrantes
Nanotechnology	Moreno Gracia, Fernando
	Fernández Luna, José Luis
	González Fernández, Francisco
	Franco Pérez, Alfredo

De conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria, las personas integrantes del proyecto ganador recibirán:

- Un premio económico de 2.000€ para el desarrollo de la solución emprendedora presentada.

- Acceso directo al premio nacional "Santander X Spain Award | University 2026", previa inscripción en el mismo a través de la plataforma Santander X.

El presente acuerdo tiene carácter de propuesta de resolución provisional de concesión del premio. De conformidad con lo establecido en el apartado 8 de las bases reguladoras de la convocatoria, se concederá un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Cantabria, para que las personas interesadas aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes. El Vicerrector de Estudiantes, Empleabilidad y Emprendimiento estudiará las alegaciones presentadas y formulará propuesta de resolución definitiva que elevará a la Rectora de la Universidad de Cantabria para su resolución.

La resolución definitiva de la convocatoria se publicará en la página web de la Universidad de Cantabria, entendiéndose denegadas las solicitudes no incluidas en dicha resolución.

En Santander, a la fecha de la firma electrónica.

Íñigo Casafont Parra

Presidente del Jurado

Vicerrector de Estudiantes, Empleabilidad y Emprendimiento

Universidad de Cantabria